

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-070746- -00012-0000

Fecha: 2013-04-24 15:47:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

As. 110.779

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

REF: PETICIÓN DE CORRECCIÓN

Expediente No. 09 070.746 - Solicitud de Patente Fase Nacional
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en el Registro No. 2206 de la patente de la referencia se indicó erróneamente el número de la prioridad como US 11/640,248, siendo el correcto **12/410,248**.

Atentamente solicito actuar de conformidad y realizar la correspondiente rectificación en el certificado de patente.

Del señor Director atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Calle 70A No. 4-41

JPC/jpg
Bogotá, 22 de abril de 2013
Anexo: Certificado original

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Colgate - Palmolive Company

New York, New York, Estados Unidos de América

A la Creación denominada:

"Implemento para el cuidado oral que tiene una pantalla interactiva con el usuario"

Inventor(es):

John Gatzmeyer, Eduardo Jiménez, Robert Riebo, Evan Ward, Paul Fair
James S Michaels, Kevin Connor

Certificado No. 2206

Solicitud Internacional No. PCT/US2007/087134

Clasificación Internacional: A46B 15/0

de Patentes

6 Reivindicaciones

Desde: 12/12/2007

Hasta: 12/12/2027

Prioridad No. US 11/640.248 13/12/2006



Que la solicitud de Patente de Invención No. 970746 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 1115 de 26/11/2012, en testimonio de ello se estampó la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio